



Perfil Ingresos CIC Fortalecimiento i+D+I 2022

Datos de Contacto

- 1 – Nombre/s
Ayelen
- 2 – Apellido/s
Garcia Gastaldo
- 3 – Domicilio
Cándido Pujato 2751
- 4 – Teléfono
3424571215
- 5 – E-mail
ayelengg@fcjs.unl.edu.ar
- 6 – Horario de contacto
10 a 13 hs

Perfil

- 1 – Gran área del conocimiento
KS - Ciencias Sociales y Humanidades
- 2 – Categoría
I01 - ASISTENTE
- 3 – Institución
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
- 4 – Justificación para su incorporación
Desde hace varios años, la Universidad Nacional del Litoral promueve el desarrollo y el aumento de sus capacidades en las áreas de las Ciencias Sociales a través de distintos mecanismos que impulsan la formación y el trabajo de recursos humanos. Entre ellos, se cuenta la creación de carreras de grado en Ciencias Sociales, el otorgamiento de becas de formación a estudiantes (Cientibecas) y docentes en carreras de posgrado (entre ellos el Programa de Desarrollo de Recursos Humanos en Ciencias Sociales), el financiamiento de Proyectos de Investigación, Investigación Orientada y Extensión, la creación del Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales (IHUCSO) del Litoral y el fortalecimiento de numerosos Centros de Investigación. Específicamente, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, desde 2006, se promueve una estrategia de desarrollo I+D vinculada con la creación del Centro de Investigaciones. Este Centro proporciona infraestructura, apoyo administrativo a la investigación e instrumentos de políticas de investigación tales como la creación de una publicación científica con referato "Papeles del Centro", que garantiza espacios de discusión e intercambio de las investigaciones desarrolladas en este marco. En los últimos años, se ha desarrollado una línea de investigación vinculada con las prácticas de lectura y escritura en la enseñanza universitaria, en la carrera de Abogacía y de Licenciatura en Trabajo Social. La solicitud de incorporación de un investigador o investigadora con el perfil requerido pretende atender a una zona de vacancia vinculada con las investigaciones en el campo del Trabajo Social. Por último, la incorporación de un investigador o investigadora contribuirá al fortalecimiento docente, en el nivel de grado y posgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; y también a la formación de recursos humanos en esta línea.
- 5 – Indique si se trata de una línea existente en la institución
Si
- 6 – Título de la Línea de Investigación
Alfabetización Académica en la Universidad: prácticas de lectura y escritura
- 7 – Breve descripción de la línea de investigación
La lectura y la escritura resultan prácticas ineludibles durante la formación universitaria. En el último cuarto de siglo, numerosas investigaciones han demostrado que las instituciones de educación superior deben promover la alfabetización académica. No obstante, en el campo de las Ciencias Jurídicas y Sociales estos aportes no han hecho eco y, en general, en base a un supuesto extendido pero falso, no se suele dedicar mucho tiempo a la enseñanza de la lectura y la escritura. Esto es particularmente problemático, en tanto estas prácticas no solamente condicionan

el acceso al saber de estudiantes; sino que, resultan imprescindibles también durante el desarrollo profesional: como graduados, tanto quienes eligen la carrera de Abogacía como quienes seleccionan la Licenciatura en Trabajo Social escriben textos con mucha frecuencia. La producción y el uso de textos escritos en este ámbito es una de las prácticas más cotidianas y tiene un alto impacto en las decisiones sobre servicios para las personas en situación de padecimiento social. En términos de John Austin, la escritura tiene un carácter performativo pues ¿decir algo es hacer algo? (1962: 10): escribir implica una responsabilidad ética en tanto práctica de poder que puede contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad o, por el contrario, desatender su situación. Esta línea de investigación, se propone caracterizar las prácticas de lectura y escritura en la enseñanza universitaria de la FCJS, no para buscar las explicaciones desde el déficit de estudiantes o desde los factores socioculturales externos a las clases; sino para indagar en lo que la universidad y sus actores hacen y sobre todo pueden hacer desde las asignaturas para que sus estudiantes avancen en su formación.

8 – ¿Ya solicitó esta línea de investigación en convocatorias anteriores?

No

9 – Perfil del investigador

Formación: Doctor/a en Humanidades, Derecho, Trabajo Social, Ciencias sociales. Competencias necesarias: experiencia en la participación en proyectos de investigación relacionadas con el tema, contar con publicaciones científicas relacionadas con el tema, experiencia en formación de recursos humanos (dirección de tesis y becarios de grado), experiencia docente universitaria (preferentemente en temas vinculados a la línea de investigación propuesta).

10 – Unidad

CENTRO DE INVES.D/L/FACULTAD DE CS.JURIDICAS Y SOCIALES

11 – Económicos

Las iniciativas de fortalecimiento de espacios institucionales dedicados a la investigación y la promoción de proyectos I+D vinculados con esta línea de estudio han procurado promover una adecuada interacción entre docencia e investigación y un vínculo pertinente con las problemáticas socioeducativas del área que circunda a la UNL.

12 – Humanos

El / la investigador/a integrará su equipo de investigación con otros docentes investigadores de la UNL, como así también con becarios/as.

13 – Equipamientos y estructura edilicia disponible

El Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral cuenta con la infraestructura, equipamiento y servicios adecuados. Tanto la Facultad como la Universidad, además, posibilitan el acceso a recursos bibliográficos pertinentes y actualizados (acceso a publicaciones propias y a la red de bibliotecas especializadas) y con espacios de interlocución y debate institucionalizados (reuniones, seminarios, jornadas, talleres, encuentros).

14 – Eventuales cargos docentes y dedicación prevista para el investigador que se incorpore

Complementariamente al cargo de Investigador otorgado por el CONICET, la Unidad Académica relacionada a la actividad académica del ingresante podrá solicitar al Consejo Superior de la Universidad los beneficios del Programa de Incorporación de Recursos Humanos Calificados de la Universidad Nacional del Litoral que estime convenientes.

15 – Facilidades de vivienda para quienes se relocalicen

No se prevén

16 – Otras facilidades no mencionadas en los puntos anteriores

Incorporación a los proyectos de investigación financiados por la Universidad Nacional del Litoral. Posibilidad de desarrollar tareas de docencia de posgrado a través del Servicios Educativos a Terceros.

DECLARACION JURADA

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos, y que he confeccionado el archivo digital en carácter de Declaración Jurada, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.